



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**CONCURSO No.:** MLM-DUOP-GEQ-IR-032-2020  
**LICITACION:** INVITACIÓN RESTRINGIDA

ACTA QUE SE LEVANTA PARA HACER CONSTAR LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACION RESTRINGIDA No. MLM-DUOP-GEQ-IR-032-2020 CON RELACIÓN A LA OBRA: “ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, LANDA DE MATAMOROS, QRO” EN LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

EN LA CABECERA MUNICIPAL DE LANDA DE MATAMOROS, QRO., EL DÍA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020 A LAS 10:00 HORAS, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CONSTITUCIÓN S/N, COL. CENTRO DE ESTE MUNICIPIO LOS SERVIDORES PUBLICOS Y EMPRESAS PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES APARECEN EN LA PRESENTE ACTA.

PRESIDE EL ACTO EL C. ARQ. JOSÉ SILVIO GUZMÁN LÁZARO EN REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO, EN SU CALIDAD DE ENCARGADO DE PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS PARA CELEBRAR LA JUNTA DE ACLARACIONES, PROCEDIENDO A RECIBIR LAS PREGUNTAS DE LOS LICITANTES.

**PARTICIPANTE: C. ARGELIO MONTES OLVERA**

|           |                               |
|-----------|-------------------------------|
| PREGUNTA  | MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS |
| RESPUESTA | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  |



**PARTICIPANTE: C. SIMPLICIO CAMACHO PONCE**

|           |                               |
|-----------|-------------------------------|
| PREGUNTA  | MANIFIESTA NO TENER PREGUNTAS |
| RESPUESTA | XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX  |

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

**PARTICIPANTE: C. OSCAR ESCOBEDO CAMACHO**

|           |   |
|-----------|---|
| PREGUNTA  | EN EL CONCEPTO DE SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE ZOCLO... SE TIENE COMO UNIDAD DE MEDIDA M2, Y LA DESCRIPCIÓN DEL MISMO MENCIONA QUE ES DE 10 CM DE ALTURA. LA PREGUNTA ES ¿SE CONSIDERARÁ LA UNIDAD DE MEDIDA M2 O SE CUANTIFICARÁ POR ML? |
| RESPUESTA | EFFECTIVAMENTE SE TIENE UN ERROR EN LA UNIDAD DE MEDIDA POR LO QUE EN LOS CONCEPTOS DE ZOCLO SE DEBERÁ DE CAMBIAR M2 POR EL DE ML. SIN MODIFICAR LOS VOLÚMENES SOLICITADOS.   |

**NOTIFICACIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:**

**SE NOTIFICA A LOS PARTICIPANTES QUE SE ADICIONAN LOS SIGUIENTES CONCEPTOS:**

Suministro e Instalación de Calentador Solar marca ERA o similar para uso exclusivo con tinaco, presión de operación máxima de 0.5Kg /cm, termo-tanque con poliuretano como material aislante de 50 mm de espesor, tanque interno de acero inoxidable SUS304-2B y tanque externo de acero inoxidable. Capacidad de 180 litros, 18 tubos de borosilicato de 1,800 mm de largo x 58 mm de diámetro. Incluye: barra de magnesio, estructura de acero recubierta con pintura electrostática, con

“Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa”





**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

bases protectoras para evitar daños en el impermeabilizante, conexión de entrada de agua fría y conexión de salida del agua caliente, equipo, herramienta, prueba hidrostática, materiales y accesorios, así como toda la mano de obra para su completa y correcta instalación.

Unidad de Medida PZA. Cantidad. - 1.0

Suministro e instalación de calentador de agua de depósito gas LP 132 I marca Calorex o similar, para 4 servicios, Exclusivo porcelanizado Dura-Glas. Aislante térmico anti-flama. Encendido electrónico. Válvula de alivio. Garantía 6 años. Modelo G-40 Standard LP. conexión de entrada de agua fría y conexión de salida del agua caliente, equipo, herramienta, prueba hidrostática, materiales y accesorios, así como toda la mano de obra para su completa y correcta instalación.

Unidad de Medida PZA. Cantidad. - 1.0

SE HACE DE SU CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES QUE ANTE LA CONTINGENCIA SANITARIA POR EL COVID-19, SE DEBERÁ DE ACREDITAR ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL EL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA PARA UN RETORNO SEGURO A LA ACTIVIDADES POR LA NUEVA NORMALIDAD, EL CUAL FORMARÁ PARTE INTEGRANTE DE LAS BASES DE CONCURSO Y SERA TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA. SE TOMARA EN CUENTA EL DOCUMENTO REAL EMITIDO POR EL IMSS, PERO DE NO PODERLO OBTENER EN LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL CONCURSO, BASTARA CON ACREDITAR QUE SE TIENE EL USUARIO Y SE HA REALIZADO LA EVALUACIÓN, (CAPTURA DE PANTALLA DEL PORTAL <http://nuevanormalidad.gob.mx> ), Y EL PARTICIPANTE QUE RESULTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR EL CERTIFICADO DE APROBADO PARA PODER FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO DE LA OBRA, EN EL CASO DE QUE NO SEA ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA SE PROCEDERÁ A CANCELAR LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.

TAMBIÉN SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE A TRÁVEZ DE SU REPRESENTANTE EN LA OBRA (SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN) SE REVISARA EN TODO MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD SANITARIA, POR LO QUE SERA EXIGIBLE EN TODO EL DESARROLLO DE LA OBRA LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DEL CONTRATISTA EN LA OBRA Y DE ASER CASO OMISO, SE SUJETARA A LAS SANCIONES PROPIAMENTE ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE CONCURSO Y EN EL CONTRATO RESPECTIVO.

COMO MEDIDA PARA LA REACTIVACIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO, SE DEBERÁ CONSIDERAR QUE EL SUMINISTRO DE LOS MATERIALES Y LA UTILIZACIÓN DE LA MANO DE OBRA SEA DE LA LOCALIDAD O DEL MUNICIPIO, PREFERENTEMENTE, EN EL CASO DE MATERIALES Y/O TRABAJOS ESPECIALIZADOS SI Y SOLO SI SE PERMITIRÁ SU UTILIZACIÓN BAJO PREVIA AUTORIZACIÓN POR PARTE DE LA CONVOCANTE.

**NOTAS GENERALES DE LA CONVOCANTE:**

- 1) SE RECOMIENDA LEER CON DETENIMIENTO EL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA O BASES DE CONCURSO PARA EVITAR CUALQUIER OMISIÓN QUE DIERA LUGAR A SU DESCALIFICACIÓN EN EL TRANSCURSO DE LOS EVENTOS.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa"





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

- 2) LOS FORMATOS INTEGRADOS EN LA CONVOCATORIA O BASES DE CONCURSO SON A MANERA DE EJEMPLO POR LO QUE LOS CONCURSANTES DEBERÁN LLENARLOS CON SU PROPIA INFORMACIÓN.
- 3) LA EMPRESA GANADORA DEBERÁ NOMBRAR AL SUPERINTENDENTE DE OBRA QUIEN SERÁ LA PERSONA FACULTADA PARA FIRMAR LA BITÁCORA DE OBRA.
- 4) EL CONCURSANTE DEBERA CONSIDERAR LAS CONDICIONES CLIMATICAS IMPERANTES EN LA ZONA, ASI COMO LAS CONDICIONES TOPOGRAFICAS DE LA LOCALIDAD DONDE SE VA A EJECUTAR LA OBRA PARA EL CALCULO DE SUS PRECIOS UNITARIOS Y EL PROGRAMA DE OBRA POR LO QUE POR NINGUNA CIRCUNSTANCIA PODRA ALEGAR DIFICULTADES POR CAMBIOS CLIMATICOS DURANTE EL DESARROLLO DE LA OBRA QUE MODIFIQUE SU PROGRAMA DE EJECUCION. PARA ELLO ES RECOMENDABLE QUE, EN CASO DE NO HACER LA VISITA DE OBRA CONJUNTA, LO HAGA POR SU PROPIA CUENTA PARA CONSIDERAR ESTOS IMPONDERABLES.

LA PRESENTE ACTA SE LEVANTA DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 42 FRACCIÓN II, 43 Y 45 FRACCIÓN VI, DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS 10:45 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN CADA UNA DE HOJAS PARA CONSTANCIA Y CONOCIMIENTO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS:

C. JOSÉ SILVIO GUZMÁN LÁZARO.  
PROYECTOS DE OBRAS PÚBLICAS.

ING. PATRICIO XAVIER MADRIGAL BARBA  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS.

POR LOS POSTORES:

C. ARGELIO MONTES OLVERA



C. SIMPLICIO CAMACHO PONCE

C. OSCAR ESCOBEDO CAMACHO

DIRECCIÓN DE  
DESARROLLO URBANO  
Y OBRAS PÚBLICAS

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN A EL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL CONCURSO: MLM-DUOP-GEQ-IR-032-2020.  
MODALIDAD: INVITACIÓN RESTRINGIDA, CORRESPONDIENTE A LA OBRA "ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN, LANDA DE MATAMOROS, QRO" EN LA CABECERA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE LANDA DE MATAMOROS, QRO.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político, queda prohibido el uso para fines distintos a lo establecido en el programa"